



*Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia*



USHUAIA,

VISTO: El Expediente N° 79/89, letra H.C.D., mediante el cual se solicita una excepción al Código de Edificación y Planeamiento Urbano, para la obra sita en la Sección "C", Macizo 11, Parcela 6, propiedad del Señor Carlos Abel ZAMPATTI; y

CONSIDERANDO:

Que los informes de la Dirección de Planeamiento Urbano y de la Dirección de Obras Particulares son favorables;

Que de acuerdo a la Ley Territorial 236, éste Cuerpo cuenta con atribuciones para ordenar sobre el particular;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- EXCEPTUASE del retiro frontal obligatorio a la Parcela 6, Macizo 11, Sección "C", para la construcción de un local comercial cuyo plano consta en folio 2 del Expediente Z-72/89.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido. ARCHIVASE.-

CARLOS ABEL ZAMPATTI  
16-06-89  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RODRIGUEZ  
SECRETARIO  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 542/89

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16-06-89.-

USHUAIA, 14 de julio de 1989.-

VISTO: La Ordenanza Municipal nº 542 /89, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se exceptúa del retiro frontal obligatorio a la Parcela 6, Macizo 11 Sección "C", para la construcción de un local comercial;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- PROMULGAR la Ordenanza Municipal nº 542 /89, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, por la cual se exceptúa del retiro frontal obligatorio a la Parcela 6, Macizo 11, Sección "C", para la construcción de un local comercial.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial del Territorio. Cumplido. ARCHIVESE.-

DECRETO MUNICIPAL Nº 424 /89.-

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

COPIA FIEL

*[Handwritten signature]*  
RAQUEL VERA de MENDOZA  
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA